

Dependencia: Secretaría de Educación
Sección: Dirección General de Educación
Media Superior y Superior
SE/DGEMSS/1686/2022

Número de Oficio:

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Cuernavaca, Morelos, a 28 de julio de 2022

M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Por este medio y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, así como a las fechas establecidas para la entrega de los Reportes Bimestrales, se envía el "Primer Reporte Bimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2022" de la Secretaría de Educación.

Sin otro particular, agradezco el apoyo brindado y me reitero atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE

ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

a través de un certificado reconocido legalmente y tiene, en relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa en términos de la Ley de la Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

DR. H.C. HIRAM MINA VALDÉS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"La información confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al Receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la Información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no sean los establecidos aquí."



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: ENTREGA PRIMER REPORTE 2022.pdf

Huella del documento: 8c0a6fa4d5a15838be081b1dce3a0ad883b1b8f5a31c62a566e13ca54905d9d9

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: HIRAM MINA VALDES

RFC: MIVH660907G33

Número de certificado: 00001000000502775926

Sello digital:

IQnwA9RO24qDK4TaYr72AEI7YZBrS3GlgAQR0fTewXAchXnl7jvq4n632UcxmSrO4c2zWOJDdwJnt3Lsxudvztwb6
hx5GP1QULmjAnEaq9ynqRglwCNLb4N3O3EAoz8C0boEsX9KnrcLo/wV08uioNgSessujB1BH6YjAh3zaq8BDM+U
1x2FK09mFFKTix2YNVD+xco7fZg9WWKT+1SiCyCfflZkyQh/y/WY7dwPD/UVKzYS+kWAQb7YWa+3Vllg2zavXqx
tNDb2X3Tjd/gDhLC6COccX902nNyLgoOxBSIYLQbzSQMn34h6xm59zL4NIOH9/NKOPeRnWvgvgiw==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000505326985

Sello de estampado de tiempo: 2022-07-28 13:18:47

Sello digital GEM:

XE1GKtGbxF8aA8lqZPJ5k9gEtTc1bDPiOUU7HXsATft5Hgu7Kqo0+S2S2ah4+rYCwT5i9id6A09hDx2EQTVynUnyn
+OJOzyxAZggUGxWYYSDjp86rQ9dA9AMwsMntl9GdNwRkEArG+cowSi+UqcZF sDUISc74LzYWF7WZHEyGbzqZ
5CT9mpvdkVIHLWP/Q6WgcWZ85LievNFu4SEfdHOs1YTvvbYOrqEoUsu2aIlxTi8QwtEX8TIG/atVx0c5oS4vFRUOH
kp/7FIK+IWOYzzcm3jHhc8EMDy3h4LxBaJIFLcMa7jXbyi6oUukcSggg20E2/iZLF60pnRmxqJkwh2QQ==

QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29 y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=218e8ea2-a0c3-4704-9408-e9dbedb12c16> o por medio del código QR.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Secretaría de Educación

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

El compromiso fue modificar los trámites con costo en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, así como la actualización de los datos de los servidores públicos responsables del trámite o servicio, el fundamento jurídico, los requisitos y documentos anexos que se requieren y los datos donde se puede presentar queja del trámite o servicio.

Se actualizaron los costos de los trámites en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos de nivel Media Superior, Técnico, Superior, Profesiones y de la CESP, cumpliéndose al 100%.

ACCIÓN COMPROMETIDA:

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios en el portal de la CEMER y se encontraron vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO

TRÁMITE O SERVICIO ACCIONES DE MEJORA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Servicio de trámites de Educación Media Superior	Sistematización de todos los trámites referentes a Educación Media Superior, base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.
Servicio de trámites de Educación Superior	Sistematización de todos los trámites referentes a Educación Superior, base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.
Servicio de trámites de Educación Técnica	Sistematización de todos los trámites referentes a Educación Técnica, base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.
Servicio trámites de Profesiones	Sistematización de todos los trámites referentes a Profesiones base de datos y control escolar	En proceso de desarrollo del Sistema.

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

COMISION ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



**DENOMINACIÓN DE LA
NORMATIVIDAD**

Lineamientos para la elaboración de contratos y convenios

Lineamientos para la aplicación de instrumentos de evaluación de la CESP

Reglamento de la ley de Educación del Estado de Morelos en Materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superior

Normas de administración Escolar Nivel Superior

ACCIÓN A REALIZAR

Emitir. Establecer las bases para la elaboración de contratos y convenios de la CESP

Emitir. Establecer las bases para la aplicación de instrumentos de evaluación en tres modalidades: Con cuadernillo de preguntas utilizando hoja de respuestas, en sala de medios controlada y en sala de medios controlada desde casa

Emitir. Establecer los requisitos y procedimientos relacionados con el otorgamiento, negativa, conservación y retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior, en cualquiera de sus niveles y modalidades.

Emitir. Establecer las pautas que las Instituciones Particulares de Educación Superior deben considerar para la impartición de los planes y programas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, en las distintas modalidades.

**INFORMAR EL AVANCE DE
CUMPLIMIENTO Y ANEXAR
DOCUMENTAL QUE LO
JUSTIFIQUE**

En proceso de creación.

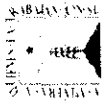
En proceso de creación.

En proceso de creación.

En proceso de creación.

✓

✓



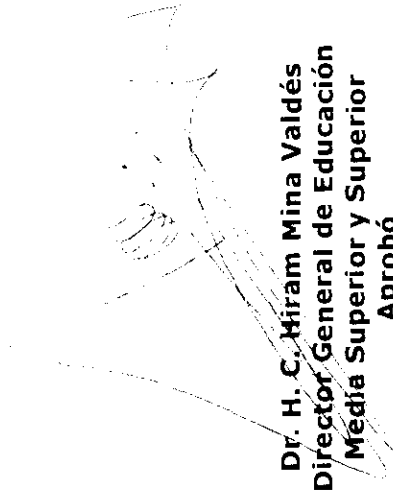
Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de educación media superior.

Emitir. Integración de nuevas modalidades en el nivel de media superior. En su momento la acción de mejora es que el ciudadano tendrá más opciones para obtener su bachillerato y algunos trámites tendrán que modificarse.

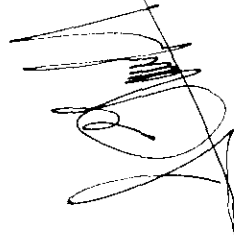


COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

En proceso de creación.



Dr. H. C. Hiram Mina Valdés
Director General de Educación
Media Superior y Superior
Aprobó
Responsable Oficial



Mtro. David Salvador González
Hernández
Director de Fortalecimiento
Educativo y Profesiones
Revisó
Responsable Técnico